

Estudia Infonavit lineamientos

EL DIARIO DE COAHUILA

Miércoles, 31 de Marzo de 2010

Por Javier Medina Pastén

Vivienda ecológica y sustentable en tres meses

Exhortará Infonavit a los desarrolladores de vivienda a generar unidades habitacionales ecológicas, porque en un lapso de tres meses entrarán en vigor reglas que obligarán a los constructores a edificar casas ecológicas sustentables, dijo Ignacio Gómez Martínez.

El delegado del Infonavit expuso que hay nuevos lineamientos para la construcción de vivienda, que están basados en la sustentabilidad, por lo cual se planteará la necesidad de contar con una red eléctrica oculta como parte de los cambios que se aplicarán en los nuevos desarrollos de vivienda.

"Nosotros vamos a exhortar a nuestros oferentes de vivienda de que todos los proyectos que nos presenten, para que sean inscritos en el Instituto deben contemplar red eléctrica oculta", dijo el delegado.

En el caso de la sustentabilidad y algunos elementos ecológicos que se están incluyendo en la vivienda, se van a sacar lineamientos en los que algunos de ellos van a ser obligatorios.

"Pero es definitivo, ya todas las viviendas que se financie por parte del Infonavit, ya llevarán los lineamientos de sustentabilidad", dijo el responsable del Infonavit en Coahuila.

En este momento las reglamentaciones están en estudio. Se está definiendo que será obligatorio y optativo, pero al término de tres meses la vivienda será obligatorio que sea ecológica.

Elementos básicos que se tomarán como parte de la sustentabilidad y apego a la ecología, es el ahorro de la energía eléctrica y agua en las viviendas a construir bajo la nueva exigencia.

De manera que ahora habrá nuevas parametrías para el desarrollo de unidades habitacionales en el estado y para ello se tienen convenios de colaboración con la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda y la Comisión Federal de Electricidad, dijo Gómez Martínez.